



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del H. Ayuntamiento

de Kopomá, Yucatán





| Dirección |

Calle 18 S/N X 19 Y 21
Kopomà, Yucatán.

Código Postal 97818.

| Teléfono |

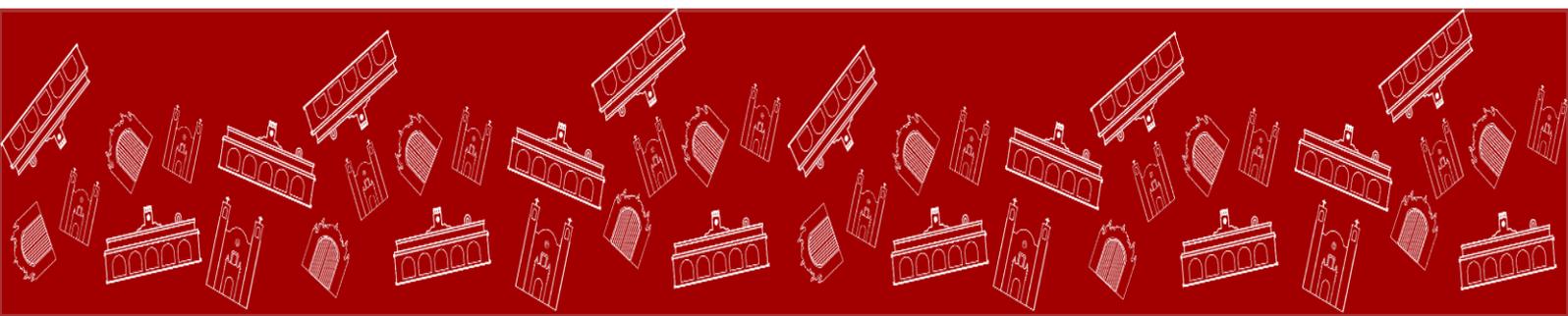
9812182247

*26 de noviembre
de 2024*

Año 1

Número 16

*Número de Registro:
CJ-DOGEY-GM-078*



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Integrantes del Cabildo 4
2. Decima sexta sesión extraordinaria..... 5-8

***Número de Registro:
CJ-DOGEY-GM-078***



INTEGRANTES DEL CABILDO



I.B.Q. María Guadalupe Tut Hau
Presidenta Municipal de Kopomá



Lic. Ángel Gabriel Mena González
Síndico Municipal



Br. Nidia Elena Caamal Puch
Regidora Secretaria Municipal



Prof. Jaime Gilberto Yah Barrera
Regidor



C. José Marcelino Chan Pisté
Regidor



Municipio de Kopomá, Yucatán.
R.F.C. MKY850101GU4
H. Ayuntamiento 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ 2024-2027

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro.

En el Municipio de Kopomá, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el lugar que ocupa las instalaciones del Palacio Municipal, los ciudadanos Regidores, I.B.Q. **María Guadalupe TutHau, Lic. Ángel Gabriel Mena González, Br. Nidia Elena Caamal Puch, C. José Marcelino Chan Pisté, Profr. Jaime Gilberto Yah Barrera;** con el objeto de celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, para la cual fueron previamente convocados, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 38, 42, 64, 72, 73, 74, 154 y demás relativos a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y con sujeción al siguiente orden del día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría Municipal procedió con dar lectura al orden del día, haciendo mención de lo siguiente:-----

- I.- Lectura del orden del día-----
- II.- Lista de asistencia.-----
- III.- Declaración de contar con el quórum legal e instalación de la sesión.-----
- IV.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de cabildo anterior.-----
- V.- Someter a consideración del Honorable Cabildo, en su caso, de los siguientes puntos en cartera, propuestos por la Presidenta Municipal, mismos que a continuación se mencionan:-----

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará la Presidenta Municipal en relación a la baja del inventario de los bienes muebles e inmuebles de este H. Ayuntamiento del Municipio de Kopomá, los vehículos siguientes: **Nissan modelo "TSURU" con placas YXD-451-B, Ford modelo "IKON" con placas YWE-946-B y Nissan modelo "TIDA" con placas YYZ-F33-D;** debido a que han presentado fallas graves para su funcionamiento y que no han podido ser reparadas y por ende han quedado obsoletos para su uso; de conformidad con el artículo 154 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que menciona lo siguiente:-----

Artículo 154.- La desincorporación de bienes del dominio público y su cambio de uso o destino, sólo podrá realizarse previo acuerdo de las dos terceras partes del Cabildo. Dicho Acuerdo deberá contener los motivos suficientes para ese fin y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027





Municipio de Kopomá, Yucatán.

R.F.C. MKY850101GU4

H. Ayuntamiento 2024 - 2027



suslentarse en un dictamen técnico. _____

VL - Clausura de la presente sesión. _____

En cumplimiento al punto número **segundo** del orden del día la Secretaria Municipal procedió al pase de lista: _____

Nombres	Cargo	Asistencia
I.B.Q. Maria Guadalupe Tut Hau	Presidenta Municipal	Presente
Lic. Ángel Gabriel Mena González	Sindico Municipal	Presente
Br. Nidia Elena Caamal Puch	Secretaria Municipal	Presente
C. José Marcelino Chan Piste	Regidor	Presente
Profr. Jaime Gilberto Yah Barrera	Regidor	Presente

En cumplimiento al punto número **tercero** del orden del día la **LB.Q. María Guadalupe Tut Hau, Presidenta Municipal**, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el Honorable Cabildo. _____

En cumplimiento al punto número **cuatro** del orden del día, la Secretaria Municipal solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, sometiéndose a consideración, y aprobándose por **UNANIMIDAD** de votos por parte de los regidores presentes que integran el Honorable Cabildo. _____

En cumplimiento al punto número **quinto**, respecto a someter a consideración del Ayuntamiento, en su caso, aprobación los siguientes asuntos en cartera propuestos en los incisos a), por la Presidenta Municipal, mismos que a continuación se mencionan: _____

En uso de la palabra, la Secretaria Municipal pasó al **inciso a)** del punto número quinto a fin de someter a consideración y, en su caso, La aprobación a la baja del inventario de los bienes muebles e inmuebles de este H. Ayuntamiento del Municipio de Kopomá, los vehículos siguientes: **Nissan modelo "TSURU" con placas YXD-451-B, Ford modelo "IKON" con placas YWE-946-B y Nissan modelo "TIDA" con placas YYZ-F33-D;** debido a que han presentado fallas graves para su funcionamiento y que no han podido ser reparadas y por ende han quedado obsoletos para su uso; de conformidad con el artículo 154 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que menciona lo siguiente: _____



PRESENCIA
MUNICIPAL
Municipio de Kopomá, Yuc.
Ejido, Yucatán



SECRETARIA
MUNICIPAL
Municipio de Kopomá, Yuc.
3364 - 3317



SINDICO
MUNICIPAL
Municipio de Kopomá, Yuc.
3364 - 3317





Municipio de Kopomá, Yucatán.

R.F.C. MKY850101GU4

H. Ayuntamiento 2024 - 2027



Artículo 154.- La desincorporación de bienes del dominio público y su cambio de uso o destino, sólo podrá realizarse previo acuerdo de las dos terceras partes del Cabildo. Dicho Acuerdo deberá contener los motivos suficientes para ese fin y sustentarse en un dictamen técnico.

Seguidamente, y por lo que, no habiendo más intervenciones, la Secretaría Municipal declaró el punto quinto inciso a) como suficientemente discutido, lo sometió a votación y, según lo observado, lo declaró Aprobado por **Unanimidad**.--

ACUERDO

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los regidores presentes:

a) Acuerdo en el que el H. Ayuntamiento de Kopomá, aprueba "la baja del inventario de los bienes muebles e inmuebles de este H. Ayuntamiento del Municipio de Kopomá, los vehículos siguientes: **Nissan modelo "TSURU" con placas YXD-451-B, Ford modelo "IKON" con placas YWE-946-B y Nissan modelo "TIDA" con placas YYZ-F33-D;** debido a que han presentado fallas graves para su funcionamiento y que no han podido ser reparadas y por ende han quedado obsoletos para su uso; de conformidad con el artículo 154 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

SEGUNDO. - Se agrega como anexos a la presente acta los documentos siguientes:

- 1) La identificación oficial (INE) del ciudadano **Joshue Manuel Chale Canche** quien fue el mecánico encargado de realizar la verificación de los vehículos, para poder tener un diagnóstico pertinente para poder realizar la baja.
- 2) Diagnóstico del vehículo **Nissan modelo "TSURU" con placas YXD-451-B**
- 3) Diagnóstico del vehículo **Ford modelo "IKON" con placas YWE-946-B**
- 4) Diagnóstico del vehículo **Nissan modelo "TIDA" con placas YYZ-F33-D**

TERCERO. - Se ordena a la Secretaría Municipal realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Kopomá, a fin de cumplir con los órganos de transparencia y rendición de cuentas. Cúmplase.

Finalmente y continuando con la presente sesión con el punto número sexto, del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se solicita a la Presidenta Municipal, I.B.Q. María Guadalupe Tut'Hau, que dé por concluida la presente Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las veintidós horas con cuarenta minutos del día de su inicio se da por concluida la misma, y procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. **DAMOS FE.**



PRISIDENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027



SECRETARIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027



SÍNDICO
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027





Municipio de Kopomá, Yucatán.

R.F.C. MKY850101GU4

H. Ayuntamiento 2024 - 2027



Signado por la I.B.Q. María Guadalupe Tut Hau, Lic. Ángel Gabriel Mena González, Br. Nidia Elena Caamal Puch, C. José Marcelino Chan Pistó, Profr. Jaime Gilberto Yah Barrera.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027



LB.Q. MARÍA GUADALUPE TUT HAU
PRESIDENTA MUNICIPAL DE KOPOMÁ 2024-2027



SECRETARIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027



BR. NIDIA ELENA CAAMAL PUCH
SECRETARIA MUNICIPAL



SÍNDICO
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE KOPOMÁ, YUC.
2024 - 2027



LIC. ÁNGEL GABRIEL MENA GONZÁLEZ
SÍNDICO

C. JOSÉ MARCELINO CHAN PISTÉ
REGIDOR



PROF. JAIME GILBERTO YAH BARRERA
REGIDOR

